



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 60/2016

Fecha Resolución: 19/01/2016

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Propuesta de delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica.

Por Resolución del Presidente nº 2578/15, de 2 de julio se propuso delegar la Presidencia efectiva de las Comisiones Informativas Permanentes, encomendando a D. Manuel García Benítez la correspondiente a la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica; de esta propuesta de delegación se dió cuenta al Pleno de la Corporación en sesión de fecha de 3 de julio de 2015.

Visto escrito que presenta el Sr. D. Manuel García Benítez renunciando al cargo de Diputado Provincial por el Partido Socialista Obrero Español en virtud de su nombramiento como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, y teniendo en cuenta la Resolución de la Presidencia núm 38/2016, de 18 de enero, por la que se designa a D^a Concepción Ufano Ramírez, Diputada Delegada del Área de Hacienda, en sustitución del Sr. García Benítez, dejando sin efectos su designación como Diputada Delegada del Área de Régimen Interior, todo ello con efectividad del día 15 de enero de 2016, y considerando que la Presidencia de la Comisión Informativa aludida debe seguir siendo atribuida al responsable del Área de Hacienda.

En base a lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 58 d) y 125 a) del ROF y 11 del Reglamento Orgánico de la Diputación de Sevilla, esta Presidencia de mi cargo, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Proponer la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica, si así fuese aceptado por la propia Comisión, a D^a Concepción Ufano Ramírez, Diputada Delegada del Área de Hacienda.

SEGUNDO.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que éste celebre sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOP y en el Portal de la Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla.

EL PRESIDENTE,

CERTIFICO:
EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	iVM21SaUGvkhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Rodriguez Rodriguez Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	19/01/2016 20:18:34 19/01/2016 15:30:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/iVM21SaUGvkhwJHc9DSvTw==		

